



Factura: 001-100-000000751



20150105001P00360

NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PAUTE

EXTRACTO



Escritura N°:		20150105001P00360					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	ZIMA TRAVEL CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190360903001		COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		PAUTE		PAUTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PAUTE



**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION
DE LA COMPAÑÍA**

"ZIMA TRAVEL CIA. LTDA."

CUANTÍA: INDETERMINADA

-----**OT**-----

En el Cantón Paute, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **veinte y cuatro de marzo del año dos mil quince**, ante mí **DOCTORA OLIVA TORRES CABRERA, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON** comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO** soltero, en calidad de Gerente General de la compañía **"ZIMA TRAVEL CIA. LTDA."** conforme el nombramiento cuya copia certificada se adjunta como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, idóneo y capaz ante la ley para obligarse y contratar, a quien por presentar el documento de identidad de conocer **DOY FE**; luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, **bajo juramento** manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
"SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su



cargo, sírvase insertar una de **Reactivación de la Compañía** "ZIMA TRAVEL CIA. LTDA." al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTE.- comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO** soltero, en calidad de Gerente General de la compañía "ZIMA TRAVEL CIA. LTDA." conforme el nombramiento cuya copia certificada se adjunta como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, idóneo y capaz ante la ley para obligarse y contratar.

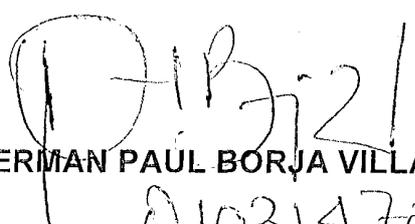
SEGUNDA ANTECEDENTES.- El compareciente en la calidad en la que comparece **declara bajo juramento** lo siguiente: **a)** La compañía "ZIMA TRAVEL CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en el Cantón Paute, provincia del Azuay, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Cuenca, a cargo del Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, el **veinte y tres de septiembre del dos mil nueve**, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Paute **el dos de octubre del año dos mil nueve**, bajo el número **cinco** del Registro Mercantil. **b)** Mediante resolución número **SC.DIC.C.13.0165** de fecha **veinte y dos de febrero del dos mil trece** emitida por la Superintendencia de Compañías se declaró **DISUELTA** de la compañía "ZIMA



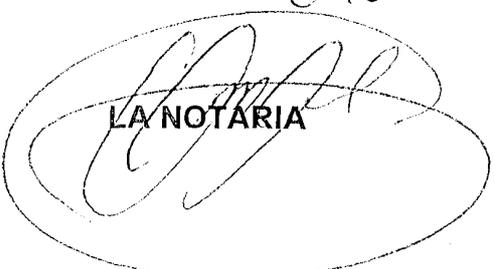
TRAVEL CIA. LTDA.”; debiendo anotar que en la actualidad la referida compañía “ZIMA TRAVEL CIA. LTDA.” ha solucionado la causa que motivo de su disolución. c) Finalmente, en fecha **veinte y tres de marzo del año dos mil quince**, la Junta General Universal de socios de la compañía “ZIMA TRAVEL CIA. LTDA.” resuelve la REACTIVACION de la mencionada compañía, para lo cual autorizan al compareciente **HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO** la firma de la correspondiente escritura pública de reactivación, conforme se desprende del contenido del acta de la junta general universal cuya copia se adjunta. **TERCERA: REACTIVACION:** Con los antecedentes expuestos, **bajo juramento** el señor **HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO** en su calidad de Gerente General de la compañía “ZIMA TRAVEL CIA. LTDA.”, conforme a lo dispuesto en los artículos trescientos setenta y cuatro, trescientos setenta y cinco, y trescientos setenta y seis de la Ley de Compañía vigente, declara la reactivación de la compañía “ZIMA TRAVEL CIA. LTDA.”, la misma que continuará rigiéndose por los Estatutos Sociales aprobados en la escritura pública de constitución mencionada anteriormente, con el mismo capital social, el mismo objeto social e igual plazo de duración. Por lo tanto quedan en plena vigencia dichos Estatutos Sociales.



CUARTA: CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento e incorporar copia del acta de la Junta universal aludida y el nombramiento del representante legal. Atentamente, Doctor Nixon Noguera, matrícula mil ochocientos setenta y dos del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que la dejo elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí **la Notaria**, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual, **doy fe.**


HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO

0103147039


LA NOTARIA

Paute 07 de Octubre del 2013

Sr. Herman Paul Borja Villavicencio

Ciudad



Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General de la Compañía ZIMA TRAVEL CIA LTDA, Lo ha designado como Gerente General, para el periodo de dos años, con todas las facultades que le confiere la ley y el Estatuto Social.

Esta compañía está constituida con fecha veinte y tres de septiembre del 2009 ante el notario Quinto del Cantón Cuenca, Dr. Francisco Carrasco Vintimilla y se ha suscrito bajo el número 5 del Registro Mercantil, de fecha 02 de Octubre del 2009.

Por lo anterior Usted será el representante legal y en ausencia del presidente, presidirá las sesiones de la Junta General.

Augurándole éxitos en sus funciones, me suscribo de Ud.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Sonia Borja V.
Secretaria

Acta de posesión:

En el Cantón Paute, al 07 de Octubre del 2013, acepto y tomo posesión del Gerente General de ZIMA TRAVEL CIA LTDA.

[Handwritten signature]
Herman Paul Borja Villavicencio
Gerente General
C.I. 0103147039

PAZON: INCRITA BAJO EL NO 48 DEL REGISTRO DE
Nombramiento PAUTE 16 Octubre DEL 20 13

[Handwritten signature]
DR. WILTON ZUNIGA PACHECO
DE NOTARIO DE LA PROTECTORIA





ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ZIMA TRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Paute provincia del Azuay, en las oficinas de la agencia ubicado en las calles Abdón Calderon 3-12 y Ramón Borrero, cuando son las diecisiete horas del 23 de marzo del 2015, se reúnen los socios de la compañía Zima Travel Cia. Ltda. Herman Paul Borja Villavicencio, Ruth Sophia Borja Villavicencio, Maria Cristina Villavicencio Jácome para constituirse la JUNTA UNIVERSAL, presidiendo la junta como Gerente Paul Borja y actuando como secretaria la señora Sophia Borja, para tratar el siguiente orden del día: 1) **Informe del Gerente.**- el señor Paul Borja informa a la junta de socios que la compañía a entrado en proceso de Disolución por Inactividad, por no ingresar balances a tiempo, ya se han ingresado los balances pendientes, se han cancelado las contribuciones correspondientes a la Superintendencia de Compañías hasta el año 2014 por concepto de multas, y se encuentra al día con las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, a la fecha se ha cumplido con las obligaciones de la compañía, SRI e IESS.

Resolución acerca de la situación legal de la compañía.- La señora Cristina Villavicencio, luego de escuchar el informe del gerente, pide a los socios analizar la situación para volver a la compañía a una situación activa por lo que pide se realicen los trámites correspondientes para solicitar a la Superintendencia de Compañías la reactivación de la Compañía, la junta universal de socios se pronuncia de manera unánime a favor de la moción, de la señora Cristina Villavicencio de reactivar nuevamente la compañía.

La junta universal de socios autoriza al señor Paul Borja, realice los trámites necesarios para solicitar a la Superintendencia de Compañías la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ZIMA TRAVEL CIA. LTDA.

Se toma un receso de veinte minutos para la elaboración del acta por parte de la secretaria de la junta y firma y aceptación de los socios.

Paute 23 de Marzo del 2015

Atentamente,


Cristina Villavicencio
Presidenta


Ruth Borja
Secretaria


Paul Borja
Gerente General

ECUADOR REPUBLICA
 NACIONALIDAD
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SUPERIOR
 INSTRUCCION
 HERMAN EDILBERTO BORJA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 EUTH YEFESH VILLAVICENCIO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 LUSAR Y FECHA DE EXPEDICION
 03/06/2008
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 2954494
 PULGAR DERECHO



DRA. OLIVA TORRES CABRERA
 Notaria Primera
 Paute-Ecuador

Cedula de Identificación
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 No. 0103147039
 NOMBRES Y APELLIDOS
 EUTH YEFESH VILLAVICENCIO
 FECHA DE NACIMIENTO
 03/06/2008
 FECHA DE EMISIÓN
 03/06/2008
 LUGAR Y ZONA DE INSCRIPCIÓN
 PAUTE, AZUAY

CIUDADANO (A)
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 del 23 de febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIONES
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 003
 003 - 0280
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 BORJA VILLAVICENCIO HERMAN PAUL
 CÉDULA
 0103147039
 AZUAY
 PROVINCIA
 PAUTE
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PAUTE
 PARROQUIA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 del 23 de febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN PAUTE



CERTIFICADO N° 313

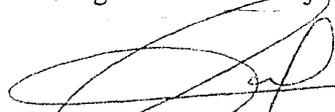
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PAUTE

Dr. José Campoverde Durán,

En respuesta a la solicitud formulada por el Sr. Paúl Borja Villavicencio,

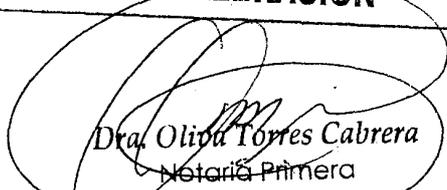
CERTIFICO:

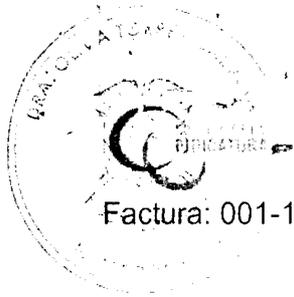
Que, de conformidad con los índices del Archivo a mi cargo, CONSTA: Que, bajo el número 5 del Registro Mercantil, del año 2009, se encuentra inscrita la Constitución de la COMPAÑÍA ZIMA TRAVEL CIA. LTDA., celebrada el 23 de septiembre del 2009 ante el Notario Quinto de la ciudad de Cuenca doctor Francisco Carrasco Vintimilla, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número SC. DIC.C.09.552. Dejando constancia que esta Compañía se encuentra Disuelta mediante Resolución N° SC.DIC.C.13.0165 de fecha 22 de febrero del 2013, dictada por la Superintendencia de Compañías y Valores Intendencia Regional Cuenca, inscrita el 29 de agosto del 2014 bajo el número 7 del Registro Mercantil. Paute, Marzo 23 del 2015.


Dr. José Campoverde Durán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
av/



**SE OTORGA ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA.....*Sendo*.....COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN**


Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Primera
Paute - Ecuador



Factura: 001-100-000000842



20150105001D00432

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150105001D00432

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PAUTE, a 27 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PAUTE

ZON: DOY FE: Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS. IRC.15.0.0130, de fecha 10 de abril del 2015, he sentado la razón correspondiente al margen de escritura matriz de la Constitución DE LA COMPAÑÍA "ZIMA TRAVEL CIA. LTDA", de todo lo relacionado con la presente escritura de Reactivación de la Compañía.

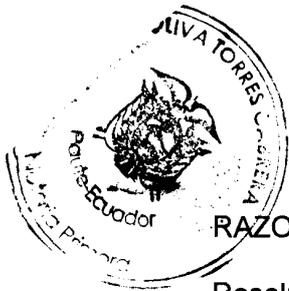
Cuenca, a 10 de Abril del 2015.

LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA.

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

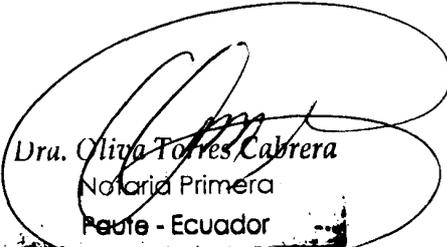


Notaria Quinta
CUENCA - ECUADOR



RAZON: DOY FE: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS. IRC.15.0.0130, de fecha diez de abril del dos mil quince, he sentado la razón correspondiente al margen de escritura matriz de la Constitución DE LA COMPAÑÍA "ZIMA TRAVEL CIA. LTDA", de todo lo relacionado con la presente escritura de Reactivación de la Compañía.

Paute, 14 de abril del 2015

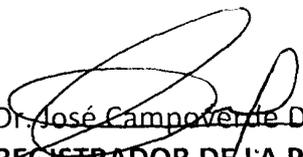

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Primera
Paute - Ecuador

RAZON:

Repertorio Nº 19

Fecha de Repertorio 14/04/2015

LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que, en esta fecha se inscribieron los siguientes actos: **REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA** con el número 19 del Registro de Mercantil. Dejando constancia de haber tomado nota de esta Reactivación de Compañía, al margen de escritura de Constitución de la Compañía "ZIMA TRAVEL CIA. LTDA.", celebrada en la Notaría Quinta del cantón Cuenca Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, el 23 de Septiembre de 2009, e inscrita el 02 de Octubre de 2009 bajo el número 05 del Registro Mercantil. Paute, 14 de Abril de 2015.


Dr. José Campoverde Durán

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

